

do nubant^{es} que la fertilidad prometida para el Mes de
Septiembre se aga luego y en el dia^o parandose por los
valles Capitulares Comisionados nombrados a hacerlo
vente al v.^o vicario Juez Eclesiastico ordinario, para
concurrir con su acostumbrado zelo y Christianidad por
y los insubidos en el Estado a Autorizar, y hacer m
obsequio la Expreca Negativa; Ten la misma fo
rele Comunique a los N.^{os} de P.^{os} Pelados, y Comunidades
los Comventos de N.^{ro} S.^{an} Fran. Carmelitas de
calzas, San Peronimo, y Religiosos del Hospital de San
an de Dios con el titulo de Purissima Concepcion; con
en el dia veinte y siete del Corriente se principiara
novenario de N.^{ra} Cantada en la P.^{ra} Capilla de la
Cruz, con asistencia de esta villa, y que en el dia 30
por la tarde dar las vixeras, verase en Proseu
v.^{ma} Reliquia por las Calles que es Costumbre
se Colocara en la Iglesia Mayor Parroq.^l en la que po
dala noche velara por oya por los Cavalleros Ca
pitulares, segun Ten la forma que se practica en rupa
pal fincion de Maio, Motivo porque Concurrian los
a Orax Cimplorax ala Divina Mag.^d por medio de
N.^{mo} Simulacro el logro de toda felicidad en su A.^{ra}; Val
te dia quatro de Agosto por las dhas Comunidades se
lebrara en dha Iglesia Parroquial N.^{ra} Cantada
cavadas estas ve dia la Solegne de la fiesta con Ver
que se encargara a persona que desempeñe el as
to como Corresponde; Ten la tarde del mismo ve
proseuion g.^{al} con la v.^{ma} Cruz (por las Calles
v.^{ma} Restituiendola a su P.^{ra} Capilla
que an mobida la fiesta optiana lebanen su Co
zon y Dixian sus fervorosos ruegos al too.^o S.^{an}
vo para que nos Conrebe la importantissima
lud, y vida de N.^{ro} Amado Catholico Monarca
nos Conceda la felicidad que vele suplica con